

RV: HIPOTECARIO 2020 - 773 - BANCOLOMBIA VS WILLIAM SEGURA SANCHEZ - LIQUIDACION DE CREDITO

Juzgado 55 Civil Municipal - Bogotá - Bogotá D.C. <cmpl55bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Jue 09/12/2021 12:38

Para: Claudia Alexandra Gallego Gallo <cgallegg@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Juzgado 55 Civil Municipal de Bogotá

cmpl55bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Carrera 10 # 14-33 Piso 19

Edificio Hernando Morales Molina



Rama Judicial

República de Colombia

Juzgado 55 Civil Municipal de Bogotá

De: Armando Rodriguez Lopez <armando@dgrconsultores.com>

Enviado: jueves, 9 de diciembre de 2021 12:30

Para: Juzgado 55 Civil Municipal - Bogotá - Bogotá D.C. <cmpl55bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cc: segurasanchezwilliam@gmail.com <segurasanchezwilliam@gmail.com>

Asunto: HIPOTECARIO 2020 - 773 - BANCOLOMBIA VS WILLIAM SEGURA SANCHEZ - LIQUIDACION DE CREDITO

Señor(a) doctor(a)

Secretario(a)

Cordial saludo respetado(a) doctor(a): De manera comedida solicito dé el respectivo trámite al memorial que se adjunta al presente mensaje.

Quedo atento y me suscribo con sentimientos de respeto y consideración.

NOTA: POR FAVOR CONFIRME LA LECTURA DE ESTE MENSAJE, ACUSANDO SU RECEPCIÓN.

ARMANDO RODRÍGUEZ LÓPEZ

CC. 79.287.385 Bogotá

TP. 116.273 CSJ

Gerente Jurídico

Móvil 300 215 41 21

Fijo (1) 866 48 03

E-mail: armando@dgrconsultores.com

NOU Centro Empresarial Off. 532 Cajicá

DGR GROUP

CONSULTORES | DESDE 1998

Visita nuestro sitio web:

www.dgrconsultores.com

**SEÑORA DOCTORA
MARGARETH ROSALIN MURCIA RAMOS
JUEZ 55 CIVIL MUNICIPAL BOGOTÁ
E. S. D.**

**REFERENCIA: EXPEDIENTE # 110014003055 2020 0773 00
EJECUTIVO EFECTIVIDAD GARANTÍA REAL CON HIPOTECA
PROMOVIDO POR BANCOLOMBIA S.A.
VS. WILLIAM SEGURA SÁNCHEZ**

ASUNTO: APORTO LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO

En mi condición de procurador judicial como apoderado de la entidad endosataria de Bancolombia, conforme lo prevé el artículo 446 del CGP, allego para su conocimiento la liquidación de los créditos cobrados en este juicio, así:

- Obligación hipotecaria 20990112783, contenidas en el pagaré 2273 320112783, en cuantía de \$9.328.418,27
- Obligaciones de las tarjetas de crédito American Express 0377813681755923 y Master Card 5303710013413072, contenidas en el pagaré Suscrito en Bogotá el 10 de febrero de 2018, en cuantía de \$11.751.630,60

Nótese además que la parte demandada efectuó pagos parciales al crédito hipotecario 20990112783, luego de iniciado el proceso.

Sírvase Señor Juez impartirle aprobación, si luego de surtido el rito secretarial, ésta no es objeto de réplica.

Con sentimientos de respeto y consideración.

Atentamente,

**ARMANDO RODRÍGUEZ LÓPEZ
CC. 79.287.385 Bogotá
TP. 116273 CSJ**

YLL



Medellin, diciembre 7 de 2021

Ciudad

Producto Tarjeta de Crédito AMEX
Pagaré 80268094.

Titular WILLIAM SEGURA SANCHEZ
Cédula o Nit. 80.268.094
Tarjeta de Crédito AMEX 80268094.
Mora desde julio 19 de 2020

Tasa máxima Actual 23,25%

Liquidación de la Obligación a jul 19 de 2020	
	Valor en pesos
Capital	8.213.638,87
Int. Corrientes a fecha de demanda	1.139.573,09
Intereses por Mora	0,00
Seguros	0,00
Total demanda	9.353.211,96

Saldo de la obligación a dic 7 de 2021	
	Valor en pesos
Capital	8.213.638,87
Interes Corriente	1.139.573,09
Intereses por Mora	2.398.418,64
Seguros en Demanda	0,00
Total Demanda	11.751.630,60

XIOMARA POSADA ARANGO
Preparación de Demandas

Medellín, diciembre 7 de 2021

Ciudad

Titular	WILLIAM SEGURA SANCHEZ
Cédula o Nit.	80.268.094
Obligación Nro.	20990112783
Mora desde	23/07/2020

Tasa pactada en el pagaré	12,25%
Tasa de mora	18,38%
Tasa máxima	26,17%

Liquidación de la Obligación a dic 4 de 2020	
	Valor en pesos
Capital	9.341.989,60
Int. Corrientes a fecha de demanda	729.019,34
Intereses por Mora	0,00
Seguros	0,00
Total demanda	10.071.008,94

Saldo de la obligación a dic 7 de 2021	
	Valor en pesos
Capital	8.076.795,84
Interes Corriente	127.097,63
Intereses por Mora	1.124.524,80
Seguros en Demanda	0,00
Total Demanda	9.328.418,27

XIOMARA POSADA ARANGO
Preparación de demandas

